



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/105

05/12/2019

1244

**AUTOR/A:** MATARÍ SÁEZ, Juan José (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que en abril de 2019 se aprobó para la obra de Rehabilitación de la estación de Almería una ampliación del plazo de la obra, para dar cobertura a la tramitación de un modificado porque en el transcurso de la misma han surgido nuevas patologías en la estructura metálica del módulo central que da a la fachada principal del edificio (se han realizado catas en los pilares principales de la fachada norte y viga horizontal entre ambos pilares).

Esta subsanación no está contemplada en el proyecto que se está ejecutando actualmente ya que estaba oculta y no ha sido detectada hasta que se ha ejecutado la obra. En este momento se está tramitando dicho modificado.

Madrid, 17 de enero de 2020